



Centro Universitario de
Lenguas Modernas
Universidad Zaragoza

Resolución de 11 de noviembre de 2016 de la Junta Electoral del Centro Universitario de Lenguas Modernas, por la que se resuelven las reclamaciones al censo provisional correspondiente a las elecciones de delegados/as de estudiantes de dicho Centro.

Al no haber sido presentada reclamación alguna al censo provisional correspondiente a las elecciones de delegados/as de estudiantes del CULM, convocadas por resolución de 8 de noviembre de noviembre de 2016, la Junta Electoral acuerda lo siguiente:

Elevar a definitivo el censo provisional correspondiente al proceso electoral arriba señalado.

**LA JUNTA ELECTORAL DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS**



Centro Universitario de
Lenguas Modernas
Universidad Zaragoza